

ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el 22 de Abril de 1997, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la intendencia de Compañía de Ambato el 24 de abril de 1997 mediante Resolución No. 97.5.1.1.051.

La compañía tiene por objeto social el diseño, planificación, construcción, fiscalización, de obras viales, civiles, sanitarias hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general, la importación y comercialización de vehículos, maquinaria y equipos de construcción, repuestos insumos y materiales varios relacionados con las actividades antes descritas. La producción, la provisión y la comercialización de materiales de construcción agregados pétreos y demás insumos relacionados con la construcción.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Moneda funcional –

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros de ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros de ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultado integral,

de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 Y 2017.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Inventarios -

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Propiedad planta y equipo -

d.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía,
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES **(Continuación)**

requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

d.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo, previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de activos es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por La Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

d.4 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	2 y 3
Vehículos	3 a 15
Maquinaria y equipo	3 a 35
Equipo de oficina	2 a 10

d.5. Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES **POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

e) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

g) Impuestos Corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

i) Beneficios a empleados

i.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

i.2 Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

j) Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Considerando lo anterior, la compañía reconoce sus ingresos de acuerdo a lo siguiente:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

- Ingresos por servicios de obras civiles y construcciones.

La compañía, a través de su segmento de obras civiles y construcción provee una amplia gama de servicios de diseño, planificación, construcción, fiscalización, de todo tipo de obras viales, civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general y otros servicios de especialidades asociados a la construcción.

Los contratos con mandantes incluyen la prestación de una serie de actividades y servicios que incluyen ingeniería, diseño, provisión de materiales, instalación de equipos, etc. en donde la compañía provee un importante servicio de integración de tales actividades y servicios, medidos a través de informes de fiscalización. Por tal razón los servicios y bienes comprometidos en los contratos conforman una única obligación de desempeño.

La medición del grado de avance de la obra a través de los costos incurrido es considerada, en general, una adecuada estimación del grado de satisfacción de las obligaciones con el cliente. No obstante, lo anterior, en el proceso de tal estimación resultan de gran importancia tanto la revisión de los costos proyectados del contrato, así como la identificación de costos incurridos de materiales y equipos significativos que aún no hayan sido instalados. Estos últimos, en caso de existir, son excluidos de la medición del grado de avance.

Los contratos por servicios de construcción consideran normalmente el pago, al inicio del contrato, de anticipos por parte de los mandantes, los cuales son descontados de los estados de pago que se emiten mensualmente por el avance de los servicios. Los anticipos representan un ingreso recibido por servicios aun no prestados y se presentan netos de las cuentas por cobrar por servicios prestados. Cuando para un contrato la cuenta por cobrar supera el monto del anticipo aplicable, el saldo neto se presenta en el activo en el rubro Clientes por facturar.

Los contratos con clientes por servicios de construcción pueden estar sujetos a cambios en especificaciones y requerimientos de los mandantes, así como también, cambios en las circunstancias de la obra enfrentadas por el contratista. La compañía considera que un cambio en el contrato existe cuando las partes aprueban un cambio que les crea nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato, o bien cambios en los existentes. La modificación de un contrato podría aprobarse por escrito, acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Es común en la industria que el acuerdo sobre estos cambios este sujeto a negociaciones o disputas que podrían resolverse en periodos posteriores, estando sometidas a un alto grado de incertidumbre. La compañía considera, al cierre de cada periodo, el estado de las negociaciones y su antigüedad, para efectos de evaluar si un cambio será o no aprobado por la contraparte

k) Costos y Gastos

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

Cuando las obras son contratadas por el Estado Ecuatoriano los costos y gastos relacionados con el ingreso tributario por planillas de obra es reconocido una vez que las mismas son aprobadas por el respectivo ente regulador.

I) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos medidos al costo amortizado", "activos medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales" y "activos medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas".

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la compañía en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

I.1. Medidos al costo amortizado: Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Deterioro de activos financieros: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La compañía aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9, usando información razonable para determinar el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, no existiendo variaciones a registrar. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de Diciembre de 2018. Por consiguiente, la administración no

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

1.2. Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI): Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

1.3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVR): Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.

m) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIIF 9:

m.1. Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

m.2. Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

(a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVR): Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como (FVR) se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Sociedad no ha designado ningún pasivo a (FVR).

**NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

(b) Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la compañía de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método.

Interés Implícito: Los préstamos a largo plazo por cobrar o por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable, que es el valor descontado de los pagos futuros utilizando una tasa de interés (de mercado). Cuando no está pactada una tasa de interés o de existir una más baja que la del mercado el préstamo debe medirse al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye regresar el descuento a tal punto que al momento del pago el valor registrado en libros del préstamo sea igual al monto a pagar o cobrar. El regreso del descuento debe contabilizarse como ingreso o gasto por intereses en resultados el cual tributariamente debería ser considerado como ingreso no gravable o gasto no deducible a lo largo del tiempo del crédito.

n) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

- **NIIF 9:** Instrumentos Financieros (enero 1,2018)
- **NIIF 15:** Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones) (enero 1,2018)
- **Modificaciones a la NIIF 2:** Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enero 1,2018)
- **Mejoras anuales a la NIIF:** Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28 (enero 1,2018)
- **Ciclo 2014 – 2016 Modificaciones a la CNIIF 22:** Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada (enero 1,2018)

**NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Compañía se describen más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no reexpresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro).

No existen diferencias entre los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción a NIIF 9. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9.

Clasificación y medición de activos financieros:

La fecha de aplicación inicial en la cual la Compañía ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 no han sido reexpresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

La administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros de la Compañía existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 había tenido el siguiente impacto en los activos financieros de la Compañía con respecto a su clasificación y medición:

Los activos financieros clasificados como 'mantenidos al vencimiento' y 'préstamos y cuentas por cobrar' bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente;

Los activos financieros que eran medidos a valor razonable con cambio en resultados (FVR) bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados y otros resultados integrales de la Compañía.

Clasificación y medición de pasivos financieros:

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a FVR atribuible a cambios en riesgo crediticio del emisor. Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo y otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a FVR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Impacto aplicación NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, la Compañía ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES **(Continuación)**

específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la compañía se describen más adelante.

La Compañía ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad a usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Compañía.

Impacto de la aplicación de enmiendas y nuevas interpretaciones

La aplicación de enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones.

o) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES **POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en sus estados financieros.

p) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja General	6,771	7,634
Títulos Banco Central	-	17,550
Banco del Pacífico	102,515	1,522,398
Banco del Pichincha	6,824	582
Banco Produbanco	77,412	70,707
Banco Guayaquil	14,313	545,816
Banco Internacional	34,177	228,671
Banco Bolivariano	5,550	5,550
Total	<u>247,562</u>	<u>2,398,908</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Composición:

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Diciembre 31.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes No relacionados	1,346,510	1,705,068
Cientes Relacionados	2,445	925,765
Planillas pendientes por facturar	4,177,114	2,065,443
Provisión cuentas dudosas	<u>(310,137)</u>	<u>(313,557)</u>
	5,215,932	4,382,719
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías Relacionadas	320,000	320,000
Consortios	186,762	113,234
Funcionarios y empleados	(291)	(118)
Anticipo proveedores	<u>-</u>	<u>284,262</u>
Total	<u><u>5,722,403</u></u>	<u><u>5,100,097</u></u>
Cientes No Relacionados		
Vencido en días:		
Por vencer	653,690	-
Hasta 30	10,995	1,132,960
De 31 a 60	2,456	314,882
De 61 a 120	30,321	-
De 121 a 365	106,131	364,314
Mas 365	<u>542,917</u>	<u>572,108</u>
	<u>1,346,510</u>	<u>1,705,068</u>
Cambios en la provisión para cuentas dudosas		
Saldos al comienzo del año	313,557	365,000
Castigo	<u>(3,420)</u>	<u>(51,443)</u>
	<u><u>310,137</u></u>	<u><u>313,557</u></u>

**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS
POR COBRAR
(Continuación)**

Composición:

A Diciembre 2018	USD\$	Fecha de Informe de Fiscalización	Fecha de Certificación de la Planilla	Num de factura 2019
<u>Cientes no relacionados por facturar</u>				
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CIUDAD DE AMBATO	290,797	1/12/2018	1/1/2019	001-004-00000781 / 001-004-00000782
PAVIMENTACIÓN RÍGIDA CALLES TERMINAL TERRESTRE SUR EN LA PARROQUIA HUACHI GRANDE DEL CANTÓN AMBATO	91,280	1/7/2018		
GRUPO 5	39,473	28/12/2018	1/1/2019	001-004-00000756
GRUPO 6	110,524	1/12/2018	1/1/2019	001-004-00000758
ASFALTADO H CHICO Y P INDUS	121,811	1/12/2018	1/1/2019	001-004-00000777 / 001-004-00000778 / 001-004-00000779
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. LUIS ANÍBAL GRANJA, CANALIZACIÓN DE QUEBRADA DE TERREMOTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES SIXTO MARÍA DURÁN Y CARLOS CÁNDIDO	777,391	1/10/2018	1/11/2018	001-004-00000816 / 001-004-00000817 / 001-004-00000773 / 001-004-00000790 / 001-004-00000767
MANTENIMIENTO MACAS SUCUA	2,121,761	1/12/2018	1/1/2019	pendiente facturación
CONSORCIO EL TROJE OYACOTO	250,629	1/6/2018	1/7/2018	pendiente facturación
CONSORCIO GUARANDA	116,061	1/7/2018		pendiente facturación
Varios	257,387			
Total	4,177,114			

A Diciembre 2017	USD\$	Fecha de Informe de Fiscalización	Fecha de Certificación de la Planilla	Num de factura 2018
<u>Cientes no relacionados por facturar</u>				
CONSORCIO SANEAMIENTO PTAR AMBATO	657,424	7/1/2018	18/1/2018	001-004-386
GAD MUNICIPAL DEL CARCHI	509,660	18/1/2018	1/3/2018	001-004-433
CEVALLOS MOSCOSO SHENDERMAN	299,570	15/1/2018	20/3/2018	001-004-445
CONSORCIO LA PENINSULA IZAMBA	171,226	7/1/2018	12/1/2018	001-004-382/406
GAD MUNICIPAL DE AMBATO	149,979	9/1/2018	7/2/2018	001-004-411/412
CONSORCIO EL TROJE OYACOTO	148,995	25/3/2018	10/4/2018	
CONSORCIO OBRAS SANITARIAS GUARANDA	53,605	15/1/2018	5/4/2018	
TECNOASFALTOS	47,409	15/1/2018	22/3/2018	001-004-446
DONOSO CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	35,933	15/1/2018	28/2/2018	001-004-419
CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO	2,723	15/1/2018	15/3/2018	001-004-442
TECNOASFALTOS	9,684	4/4/2018		
(-) retenciones provisionadas	(20,765)			
Total	2,065,443			

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de Materiales pétreos	333,297	395,444
Inventario de Materiales de Producción	392,131	97,215
Inventario de materiales de construcción	407,000	578,668
Inventario Seguridad Industrial	7,022	9,300
Inventario Proveeduría	2,546	2,633
Inventario de mantenimiento (herramientas, insumos y repuestos)	478,664	528,235
Inventario de combustibles y lubricantes	18,833	52,699
Inventario de Otros Materiales	4,782	5,084
Total	<u>1,644,275</u>	<u>1,669,278</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y enseres	82,913	82,913
Maquinaria y equipo	15,705,628	15,685,855
Equipos de computación y software	82,146	77,499
Vehículos y equipo de transporte	4,228,524	4,240,605
Equipo de Oficina	45,865	45,865
	<u>20,145,076</u>	<u>20,132,737</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(12,260,257)</u>	<u>(11,032,994)</u>
	<u>7,884,819</u>	<u>9,099,743</u>
Terrenos	<u>385,418</u>	<u>385,418</u>
Total	<u>8,270,237</u>	<u>9,485,161</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	9,485,161	10,405,123
Adiciones netas	23,212	492,824.00
Depreciación del año	<u>(1,238,136)</u>	<u>(1,412,786)</u>
	<u>8,270,237</u>	<u>9,485,161</u>

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	<u>1,784,608</u>	<u>1,395,092</u>
Subtotal	<u>1,784,608</u>	<u>1,395,092</u>
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	51,783	56,385
Provisiones	606,304	487,441
Otras	<u>345,433</u>	<u>205,859</u>
Subtotal	<u>1,003,520</u>	<u>749,685</u>
Total	<u><u>2,788,128</u></u>	<u><u>2,144,777</u></u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar Relacionadas	-	114,110
Otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>41,928</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>156,038</u></u>

NOTA 8 – ANTICIPO DE CLIENTES

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo Clientes no Relacionados	-	4,023,510 (a)
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>4,023,510</u></u>

(a) Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha liquidado todos sus anticipos de clientes, y a razón de no tener obras en curso no se ha recibido anticipos que deban ser mencionados

NOTA 9 – IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuesto corriente:		
Retención en la fuente	20,970	-
Total	<u>20,970</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	23,379	64,488
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	139,422	224,356
Total	<u>162,801</u>	<u>288,844</u>

NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(20,906)	1,216,699
Gastos no deducibles	393,117	209,740
Utilidad gravable	<u>372,211</u>	<u>1,426,439</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>93,053</u>	<u>313,817</u>
Anticipo calculado (2)	189,081	173,919
Reducción del anticipo aplicando la exoneración 40% (2)	-	(69,568)
Total reducción del anticipo	<u>189,081</u>	<u>104,351</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>189,081</u>	<u>313,817</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	189,081	313,817
Pagos efectuados	(165,702)	(313,817)
Saldos al fin del año	<u>23,379</u>	<u>-</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Accionistas, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2018).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

NOTA 9 – IMPUESTOS

(Continuación)

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 189.081. Consecuentemente la compañía registró en resultados el gasto impuesto a la renta por 189.081 debido a que su resultado es una pérdida.

9.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de

servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas

NOTA 9 – IMPUESTOS

(Continuación)

condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	-	214,712
Beneficios sociales	37,213	69,613
Total	<u>37,213</u>	<u>284,325</u>
Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:		
Saldos al comienzo del año	214,712	100,286
Provisión del año	-	214,712
Pagos	<u>(214,712)</u>	<u>(100,286)</u>
Total	<u>-</u>	<u>214,712</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	287,853	275,303
Bonificación por Desahucio	<u>137,275</u>	<u>146,440</u>
Total	<u>425,128</u>	<u>421,743</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	275,303	241,558
Costo de los servicios del período corriente	53,741	51,181
Costo por intereses neto	21,181	17,812
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(44,529)	(22,869)
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	<u>(17,843)</u>	<u>(12,379)</u>
Saldos al fin del año	<u>287,853</u>	<u>275,303</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

NOTA 11- OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS
(Continuación)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	146,440	100,908
Costo de los servicios del período corriente	29,747	29,402
Costo por intereses	11,103	7,390
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(20,649)	27,624
Beneficios pagados	<u>(29,366)</u>	<u>(18,884)</u>
Saldos al fin del año	<u>137,275</u>	<u>146,440</u>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 12- OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Porción Corriente:</u>		
Banco Produbanco	-	77,685
Banco Internacional	1,419,495	-
	<u>1,419,495</u>	<u>77,685</u>

NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo en las tasas de interés – La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

13.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales,

cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

13.1.3 Riesgo de liquidez – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

13.1.4 Riesgo de capital – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

13.1.5 Riesgo de mercado – El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración está adoptando las siguientes medidas: reducción y optimización de todos los costos y gastos, racionalización del personal en todas las áreas, ampliación de contactos para concretar ventas con potenciales clientes mediante acuerdos comerciales, mejorar la recuperación de cartera, optimización del nivel de inventarios que le permitirán afrontar las situaciones de riesgo de mercado y continuar operando en forma rentable.

NOTA 14- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	25,516	560,096
Compras	371,823	12,443,725
Prestación de Servicios	3,957,030	16,773,318
Clientes	2,445	4,403,485
Préstamos por cobrar	506,762	433,660
Proveedores	339,755	1,417,945
Préstamos por pagar	-	191,795

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado.

No se han otorgaron ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

De acuerdo con la confirmación recibida de la Dra. Catalina Darquea Lalama con fecha 8 de abril del 2019, quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de la compañía ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018 manifiesta:

- **JUICIO EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA SERVIENTAL S.A.**
Juicio Ordinario por el cobro de cheques fuera de plazo en contra de la compañía SERVIENTAL S.A., por el valor de USD. 104.487,58 dólares.

ESTADO ACTUAL:

- Embargo de bienes (maquinaria) de propiedad de la compañía demandada.
- Pendiente pago del 50% de mis honorarios profesionales equivalentes a \$3000 dólares.

- **DEMANDA ARBITRAL EN CONTRA DEL DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

Demanda Arbitral por pago de ejecución de obra por la suma de \$ 455.463,40 dólares, valor que ya ha sido cancelado a su Representada.

ESTADO ACTUAL: Pendiente Liquidación de la Obra y Acta de Entrega - Recepción definitiva.

- **JUICIO EJECUTIVO EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE VEGA**

Se demandó en Juicio Ejecutivo al señor José Vega, por una deuda que mantiene con CAO, por la suma de \$ 7.359,15.

Se encuentra inscrita la Prohibición de Enajenar sobre un vehículo de placas IBA1448 de propiedad del señor José Vega.

Mandamiento de ejecución ordenando el pago de \$.11.455,87.

Por cuanto el demandado no ha pagado se propuso un proceso de Insolvencia.

- **JUICIO ESPECIAL POR ACTA DE MEDIACIÓN EN CONTRA DEL SEÑOR PABLO CORREA**

Se demandó en Juicio Especial al señor Pablo Correa, por una deuda que mantiene con CAO, por la suma de USD. 6.000.

La Unidad Judicial de 10 Civil ae1 cantón Quito, dictó mandamiento de Ejecución del Acta de Mediación, a favor de la compañía ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., ordenando al señor Pablo Correa el pago de \$ 6.564,40 dólares.

Se ordenó el embargo del vehículo de placas PBT7994 de propiedad del demandado.

ESTADO ACTUAL: Para retención del vehículo, por cuanto no se ubica el vehículo se procederá a iniciar la insolvencia.

NOTA 15 – CONTINGENCIAS
(Continuación)

- **PROCESO ARBITRAL EN CONTRA DEL CONSORCIO PMP**

- Audiencia de Mediación, proponen acuerdo de pago.
- Segunda Audiencia de mediación el 12 de Abril del 2019.
- Monto de la obligación: \$60.674,42.

- **INDAGACIÓN PREVIA NÚMERO 1801018110340:**

Víctima: ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
Concepto: Robo de partes y piezas de maquinaria pesada.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: Se encuentra en etapa de investigación

- **PROCESO LABORAL NUMERO 18371-2018-000317**

Actor: Carlos Enrique Caiza hallo.
Demandado: ALVARADO-ORT4Z CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Concepto: Pago de haberes Laborales.

Monto demandado: \$12.688

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO:

- Se dio contestación a la demanda laboral.
- Se llegó a un acuerdo en la Audiencia Única por un monto de \$3.500
- Pendiente pago de honorarios profesionales.

De acuerdo con la carta emitida por el Ing. Rodrigo Almeida con fecha 14 de abril del 2019 menciona que el Convenio de terminación por Mutuo Acuerdo del contrato No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2017008 entre EMGIRS-EP y el CONSORCIO EL TROJE - OYACOTO ha sido finiquitado y liquidado en el año 2019 con el pago de USD\$ 10.692,07.

La Administración de la compañía **ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, así como su asesora legal considera que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe juicio de tipo administrativo, civil o penar, por lo que no hay necesidad de registrar pasivo alguno.

NOTA 16- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 7.185.000 participaciones iguales con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

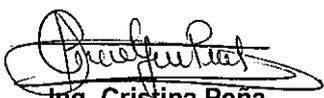
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 18 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de **ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** en marzo 30 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. Rodrigo Almeida
Gerente General
Alvarado Ortiz Constructores Cia Ltda



Ing. Cristina Peña
-Contadora
Alvarado Ortiz Constructores Cia Ltda